



EL

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICA A

# Loretta Ortiz Ahlf

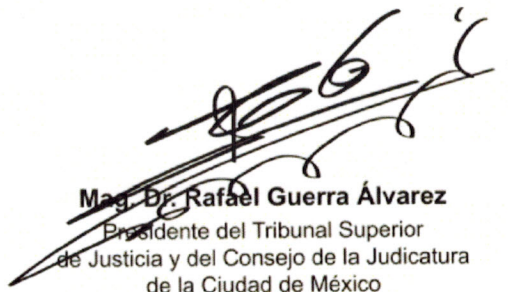
En virtud de haber cursado el “Diplomado en Mediación Privada”,  
impartido en la “Escuela Libre de Derecho”.

COMO


## Mediadora Privada con Fe Pública

Número de Registro 618

Ciudad de México, a 2 de Julio de 2019



Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
de la Ciudad de México



Dra. María Claudia Campuzano Caballero  
Centro de Justicia Alternativa



Dra. María Elena Ramírez Sánchez  
Instituto de Estudios Judiciales

En virtud de haber cursado el Diplomado para la "CERTIFICACIÓN COMO MEDIADORES PRIVADOS CON FE PÚBLICA EN LAS MATERIAS CIVIL-MERCANTIL Y FAMILIAR".

Así como cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal; el Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; la Norma Técnica Institucional de Competencias Laborales y las Reglas del Mediador Privado.



**Loretta Ortiz Ahlf**

Número de Registro 618

Vigencia de la Certificación como Mediadora Privada con Fe Pública

**del 02 de Julio de 2019 al  
01 de Julio de 2022**



Registrado en la Dirección de Mediación Privada y de Registro de Mediadores y Convenios

A 75 fojas del libro 4

El día 19 de Junio de 2019